

Trece datos inquietantes sobre el piso de Díaz Ayuso y el préstamo público que su padre no pagó

-
- ⌚ Pese a carecer de solvencia, el padre de la aspirante a presidir la Comunidad de Madrid recibió en 2011 un crédito de Avalmadrid, la financiera semipública que regó con dinero a empresarios afines al PP
 - ⌚ Tal y como advirtieron los técnicos, el dinero nunca fue devuelto. Ahogado por las deudas, el padre de Ayuso consiguió salvar de los acreedores su piso familiar por medio de una donación a su hija
 - ⌚ La deuda se la come Avalmadrid. O lo que es lo mismo: la fiesta la pagaremos a escote entre todos los madrileños a los que la candidata del PP pretende gobernar
-

Ignacio Escolar (/autores/ignacio_escolar/)

27/06/2019 - 23:16h



Isabel Díaz Ayuso, candidata del PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid. EUROPA PRESS

- 1. A principios de 2011, en plena crisis económica, la empresa de Lorenzo Díaz, el padre de Isabel Díaz Ayuso, pidió un préstamo de 400.000 euros a la financiera semipública Avalmadrid.**
- 2. Como garantía hipotecaria para el préstamo, el padre de Díaz Ayuso presentó una finca con un nave industrial en un polígono de un pueblo de Ávila. El valor escriturado de la finca era de solo 26.000 euros**
(https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-06-19/ayuso-padre-avalmadrid-prestamo_2076379/) : **15 veces menos que el crédito en cuestión. La nave estaba tasada en 213.596 euros, pero tenía un pequeño problema: era una construcción ilegal.**
- 3. Los técnicos de Avalmadrid alertaron de que el préstamo pintaba mal**
(https://www.eldiario.es/madrid/AvalMadrid-prestamo-Diaz-Ayuso-advertia_0_912008991.html) . **El 2 de febrero de 2011, un analista de esta entidad financiera advirtió por escrito de que el préstamo tenía un alto riesgo de impago porque la empresa pasaba por dificultades.**

4. Los técnicos de Avalmadrid también avisaron de otro detalle nada menor: que la nave que se ponía de garantía no cumplía con la legislación urbanística porque había superado los límites máximos de edificabilidad. Era una construcción ilegal:

(https://www.eldiario.es/madrid/AvalMadrid-prestamo-Diaz-Ayuso-advertia_0_912008991.html) en cualquier momento, se podría enfrentar a una orden de demolición.

5. A pesar de los técnicos, a pesar de las alertas, a pesar de las irregularidades, Avalmadrid aprobó el crédito en cuestión.

6. En aquel momento, la hoy candidata a la presidencia de la Comunidad Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ya era una joven promesa del PP de Madrid. Había trabajado como asesora de Esperanza Aguirre y unos meses más tarde de aprobarse el crédito, en julio de 2011, se convirtió en diputada regional.

7. Avalmadrid no es una financiera normal: está participada por la Comunidad de Madrid, donde el partido de Díaz Ayuso gobierna desde el siglo pasado, y por Bankia, donde el PP de Madrid también mandaba hasta su quiebra y rescate. Ha sido protagonista de varios pufos y escándalos, y sirvió para regar con el dinero de todos a empresarios amigos del PP. Como Arturo Fernández, como Díaz Ferrán. (https://www.eldiario.es/madrid/Avalmadrid-empr_0_913409155.html)

Una investigación del Banco de España encontró decenas de créditos de Avalmadrid que se concedieron a sabiendas de que nunca se recuperarían.

Las evidencias superan la mera negligencia: son tan palmarias que la propia Avalmadrid se ha denunciado a sí misma ante la Fiscalía

(https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-05-08/avalmadrid-fiscalia-denuncia-creditos-diaz-ferran_1987326/)

porque hay indicios de delito.

8. Los técnicos que evaluaron el crédito del padre de Isabel Díaz Ayuso acertaron en su pronóstico: ese préstamo nunca se pagó. Y la garantía que la empresa dejó en prenda tampoco ha servido para cobrar. La deuda ya asciende a 544.000 euros

(https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-06-20/avalmadrid-prestamo-deuda-padre-ayuso_2077561/) .

Probablemente nunca se recuperará. Avalmadrid embargó la nave y ha intentado subastarla, pero nadie ha querido pujar por ella.

9. A pesar del préstamo de Avalmadrid, la empresa no mejoró. El padre de Díaz Ayuso dimitió como administrador de la compañía –de la que también era copropietario junto con otros socios– el 5 de octubre de 2011. Y justo 48 horas más tarde, puso a salvo la mayor parte de su patrimonio de los embargos que llegarían después

(https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/06/26/el_padre_ayuso_dimitio_como_administrador_sus_empresas_dos_dias_antes_donar_piso_hija_96381_1012.html)

. El 7 de octubre de 2011, ante notario, donó sus casas a sus dos hijos. A Tomas Díaz Ayuso le correspondió una vivienda unifamiliar en un pueblo de Ávila. A la hija, Isabel, un piso en Madrid, en el barrio de Chamberí.

10. Poner a salvo una parte de tu patrimonio para evitar pagar una deuda es un presunto delito: se llama alzamiento de bienes

(https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/06/26/el_padre_ayuso_dimitio_como_administrador_sus_empresas_dos_dias_antes_donar_piso_hija_96381_1012.html)

.
El plazo para devolver la primera cuota del préstamo de Avalmadrid llegó pocos meses después de la donación de las viviendas: en abril de 2012. La empresa del padre de Díaz Ayuso no pagó y empezó a acumular demandas de otros acreedores y de sus trabajadores, que también estaban sin cobrar.

11. El padre de Díaz Ayuso murió hace unos años y ella renunció a la herencia. Las deudas –entre ellas, el crédito nunca pagado de Avalmadrid– eran mayores que lo que podría heredar. Lo más valioso, el piso de Chamberí, ya se lo quedó.

12. Así que el piso es para Díaz Ayuso y la deuda se la come Avalmadrid. O lo que es lo mismo: el crédito lo pagaremos a escote entre todos los madrileños a los que la candidata del PP pretende gobernar.

13. En esto consiste la "regeneración" en Madrid: con los votos de Ciudadanos y los de Vox.